

ACTA No.21

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los doce días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve, siendo las 6:42 de la noche, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Gladis Aurora López Calderón y Felícito Ávila Ordóñez; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretarios Alternos: Wilmer Raynel Neal Velásquez y Gerardo Tulio Martínez Pineda; y, del Honorable Diputado Pro-Secretario Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quórum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.20 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de qué si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose la siguiente:
 - 1) Se aprobaron las mociones de reconsideración de los Honorables Diputados: Secretario José Tomás Zambrano Molina, Wilmer Raynel Neal Velásquez, Rolando Dubón Bueso, Mario Edgardo Segura Aroca, Juan Carlos Elvir Martel, Walter Rolando Romero Romero y José Francisco Rivera, y además el Honorable Diputado Carlos Armando Zelaya solicitó que constara en Acta de que la Bancada del Partido Libertad y Refundación había votado en contra del

Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, quedando así aprobada el Acta en su totalidad.

- 4.- La Secretaría anunció el punto Proyectos:
 - 1) El Honorable Diputado Edwin Audías Gómez presentó el Proyecto de Decreto.

- 5.- Se suspendió la sesión a las 7:20 de la noche.

- 6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 22 de Enero del año Dos Mil Veinte, a las 6:18 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de la Honorable Diputado Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca, Bernardo Enrique Medina, Felicito Ávila Ordóñez y Gladis Aurora López Calderón; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretarios Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios Rossel Renán Inestroza Martínez y Teresa Concepción Cáliz Raudales.

- 7.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **PROYECTOS:**
 - a) Remitió Proyectos de Decreto la Secretaría de Estado del Despacho de la Presidencia y presentó Proyectos de Decretos el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina.

 - 2) **CORRESPONDENCIA:**

- a) El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, dio lectura a las notas remitidas por las Bancadas del Partido Nacional y Partido Liberal ratificando las Juntas Directivas de sus Bancadas.

8.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a interpretar el alcance del Artículo 17 de la LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL contenida en el Decreto No.25-2016.
- 2) Se aprobaron los Artículos 22, 25 y 26 del PROYECTO DE LEY MARCO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.

9.- El Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison presentó la moción de elección de la Junta Directiva 2020-2022, quedando aprobado dicha moción.

10.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión en esta misma fecha Miércoles 22 de Enero de 2020, a las 7:08 de la noche, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Juramentación de la Junta Directiva Lectura;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

11.- Se levantó la sesión a las 7:06 de la noche.

- 4 -

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO